

PERCUSIÓN

CURSO 20-21

PROGRAMACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Real Conservatorio Profesional
de Música de Almería



ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Marco Legal.....	4
3. Contexto y características del centro y del alumnado	5
4. Enseñanzas Elementales Básicas (EEBB)	5
4.1. Objetivos.....	5
4.2. Contenidos.....	7
4.3. Competencias Básicas (LOE).....	8
4.4. Metodología.....	8
- Principios Metodológicos.....	8
- Estrategias Metodológicas.....	9
- Materiales y Recursos Didácticos.....	9
- Actividades.....	10
4.5. Criterios de Atención a la diversidad.....	10
4.6. Evaluación.....	11
- Principios Básicos de Evaluación.....	11
- Criterios Generales de Evaluación para las EEBB	11
- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	11
- Criterios de Calificación.....	12
- Referencias a la Evaluación Inicial.....	15
- Mínimos Exigibles.....	15
- Actividades de Recuperación.....	16
- Autoevaluación del Docente.....	16
4.7. Desarrollo de la Programación por cursos en EEBB	17
4.7.1. Primer Curso del Primer Ciclo.....	17
- Objetivos.....	17
- Contenidos.....	17
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres.....	17
- Material Didáctico Recomendado.....	18
4.7.2. Segundo Curso del Primer Ciclo.....	19
- Objetivos.....	19
- Contenidos.....	20
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres.....	20
- Material Didáctico Recomendado.....	21
4.7.3. Primer Curso del Segundo Ciclo.....	22
- Objetivos.....	22
- Contenidos.....	23
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres.....	23
- Material Didáctico Recomendado.....	25
4.7.4. Segundo Curso del Segundo Ciclo.....	26
- Objetivos.....	26
- Contenidos.....	26
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres.....	27
- Material Didáctico Recomendado.....	28

5. Enseñanzas Profesionales (EPPP)	30
5.1. Objetivos...	30
5.2. Contenidos.....	32
5.3. Competencias Básicas (LOE)...	33
5.4. Metodología	34
- Principios Metodológicos...	34
- Estrategias Metodológicas...	34
- Materiales y Recursos Didácticos...	34
- Actividades.....	35
5.5. Criterios de Atención a la diversidad...	35
5.6. Evaluación.....	36
- Criterios Generales de Evaluación en las EEPP de Música	36
- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación...	36
- Criterios de Calificación...	38
- Referencias a la Evaluación Inicial...	40
- Mínimos Exigibles...	40
- Actividades de Recuperación...	41
- Autoevaluación del Docente...	41
5.7. Desarrollo de la Programación por cursos en EEPP	42
5.7.1. Primer Curso...	42
- Objetivos...	42
- Contenidos...	42
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	43
- Material Didáctico Recomendado.....	43
5.7.2. Segundo Curso...	45
- Objetivos...	45
- Contenidos...	45
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	46
- Material Didáctico Recomendado.....	47
5.7.3. Tercer Curso...	48
- Objetivos...	48
- Contenidos...	48
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	49
- Material Didáctico Recomendado.....	50
5.7.4. Cuarto Curso...	51
- Objetivos...	51
- Contenidos...	51
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	52
- Material Didáctico Recomendado.....	53
5.7.5. Quinto Curso...	54
- Objetivos...	54
- Contenidos...	55
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	56
- Material Didáctico Recomendado.....	56
5.7.6. Sexto Curso...	58

- Objetivos...	58
- Contenidos...	58
- Secuenciación de Contenidos por Trimestres...	59
- Material Didáctico Recomendado...	60
6. Forma en que se incorporan los Contenidos de Carácter Transversal	61
7. Pruebas de Acceso	62
8. Acción Tutorial	63
9. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo ...	65
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	65
11. Adaptación de la programación debido a la crisis sanitaria	66
11.1. Evaluación Inicial.....	67
11.2. Anexo en caso no presencial...	67
11.3. Metodología...	68
11.4. Atención a la diversidad...	69
11.5. Evaluación.	69
11.6. Enseñanzas Básicas: objetivos y contenidos	71
11.7. Enseñanzas Profesionales: objetivos y contenidos.....	72
12. Anexo: adaptación por Covid 19	74

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo esencial de la educación es contribuir al desarrollo integral de la persona, refiriéndose al desarrollo no sólo cognitivo, sino también al desarrollo de valores (enseñar a ser y a convivir). En el proyecto de Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), la educación se entiende como el medio más idóneo para construir la personalidad de los individuos, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Por ello, la enseñanza de los instrumentos de Percusión en esta etapa educativa ha de orientarse a la mejora de habilidades físico-técnicas expresivas y comprensivas del alumnado y por tanto a la adquisición gradual de su competencia interpretativa-comunicativa. Conviene pues insistir en la idea de que los contenidos de la educación musical en estos instrumentos de percusión no sólo se refieren a conceptos técnicos sino también a destrezas expresivas-comunicativas y a actitudes y valores sobre la música de percusión y sobre quienes las usan.

2. MARCO LEGAL.

Al amparo de la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se encuentran las Enseñanzas de Música pues están enmarcadas en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dentro de nuestro contexto autonómico, nos regimos por la LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Más concretamente:

Para las Enseñanzas Elementales:

- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Para las Enseñanzas Profesionales:

- DECRETO 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de Octubre de 2007, por el que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.

Para realizar esta programación hemos tenido en cuenta las características del entorno y del alumnado así como las propias de la asignatura. En las enseñanzas elementales, el alumnado tiene, normalmente, edades comprendidas entre los 8 y los 12 años aproximadamente, mientras que en las enseñanzas profesionales las edades suelen oscilar entre los 12 y los 20 años, llegando incluso hasta los 55 años en algunos casos, y proviene de Almería y de las distintas poblaciones cercanas.

Almería es una población de unos 200.000 habitantes. Por tanto, contamos en su entorno con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado diremos que al conservatorio acuden alumnos/as de distintas clases sociales, aunque por lo general se trata de clase media, y que en muchas ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumnado consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los/as alumnos/as a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

Esta programación es abierta, flexible y está sujeta a posibles modificaciones, con la finalidad de mejorar la enseñanza y de ajustarse lo más posible a la realidad de nuestros alumnos, ya sea en clase individual o grupal. Siendo en esta última opción, en el 1º Ciclo de las EEBB, donde adecuaremos la atención a las características individuales y grupales que nos encontremos.

4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS (EEBB).

4.1. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 3)

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA
(Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 7)

- a) a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LAS EEBB
(Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio, básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PERCUSIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los mismos.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su caso, obras de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Adquirir una habilidad progresiva en ambas manos que le permita la interpretación adecuada de las obras programadas.
- e) Aplicar los conocimientos adquiridos para utilizar adecuadamente el tipo de baquetas correspondiente a cada instrumento y a cada situación musical, así como la correcta conservación de las mismas.

4.2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS (Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)

- a) Interpretación de estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- b) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación respecto al instrumento, la coordinación entre ambas manos y entre manos y pies.
- c) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Principios básicos de la baquetación. Aprendizaje de la forma de percutir cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- d) Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- e) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno: independencia, redobles, golpes dobles, etc.
- f) Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación).
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc.
- i) Esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Lectura a vista de obras fragmentos sencillos.
- j) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) Conocimiento de obras propias del repertorio de la familia instrumental a través de medios audiovisuales.
- m) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- n) Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.

4.3. COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE).

Esta asignatura de percusión contribuye a la adquisición de competencias “básicas” que plantea la LOE (en la LOMCE se denominan “clave”):

1. Competencia en comunicación lingüística:
 - Vocabulario y terminología específica instrumental.
 - Lectura y redacción de informaciones de la percusión.
2. Competencia matemática:
 - Divisiones de compases y subdivisiones de partes y células rítmicas.
 - Frases, semifrases y períodos.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico:
 - Conocimiento del propio cuerpo, formas de vida y salud.
 - Desarrollo sostenible.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:
 - Uso de ordenadores y búsqueda de información.
 - Uso de grabadoras y software de audio.

4.4. METODOLOGÍA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se facilitará que el alumno/a sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos.
- La metodología a emplear durante las clases será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia.
- El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. El alumno será el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones.
- La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta:

Se propiciará un ambiente de aula relajado que evite las prisas y la ansiedad en la realización de tareas. El respeto hacia los diferentes ritmos de aprendizaje, será fundamental en el diseño de actividades.

- La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El planteamiento educativo deber ser integrador.
- Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales de los alumnos para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
- La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
- Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumno y mantener su predisposición para aprender.
- La relación del profesor con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.
- Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y uso del material para hacer más rica la actividad.
- Potenciar y valorar el pensamiento creativo y original.
- Utilizar el juego de forma regular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, así la *LOE 2/2006* establece que las TIC se trabajarán en todas las materias, dándoles especial importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es debido a que suponen una actividad atractiva e interesante a poner en manos del alumnado:

- Recursos audiovisuales: TV, grabador y reproductor de vídeo, grabador y reproductor de CD, proyector digital, micrófonos, cámara de vídeo y fotos digital, etc.
- Recursos informáticos: utilización en el ordenador de programas informáticos para el conocimiento de la materia.

En lo referente a las obras y estudios de percusión (partituras) que vamos a trabajar durante el curso, muchos son los métodos y compositores que aparecen a lo largo del mismo, cuya relación puede ir variando según las necesidades del curso.

ACTIVIDADES

Como la práctica instrumental con instrumentos de percusión supone una actividad física, es recomendable iniciar y terminar cada sesión con actividades de calentamiento y relajación correspondientes, para que el alumnado aprenda y adquiera el hábito de usar su cuerpo de forma saludable.

Además de éstas, las actividades diarias en clase de percusión se dividirán en los diversos aspectos a desarrollar en el alumnado:

- Técnica: ejercicios y estudios.
- Interpretación: obras.

4.5. CRITERIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- a) Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- b) Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- c) Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- d) Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- e) Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- f) Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- g) Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- h) Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Como educador, me siento en la necesidad de formarme y preocuparme por proponer medidas para atender a las distintas necesidades que pueden presentarse en el aula, por lo que basándome en las *Guías de Atención a la Diversidad* que edita la Junta de Andalucía, propongo las siguientes medidas, concretamente en dos casos de los muchos que se pueden dar:

A) Altas Capacidades Intelectuales:

- Medidas de carácter ordinario, extraordinario o excepcional.
- Actividades que permitan distintas posibilidades de realización y/o expresión, y que contengan diferentes grados de dificultad y realización, como set-up más complejos.

B) Trastornos Graves de Conducta:

- Desarrollar determinados patrones rítmicos y melódicos conocidos que le mantengan concentrado.
- Establecer pocas normas pero claras, como gestos que le indiquen guardar silencio.

4.6. EVALUACIÓN.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN

- a) Carácter procesual y continuo, presente de forma sistemática en todo tipo de actividad, la observación es un elemento adecuado para ello.
- b) Adaptado a las necesidades e intereses de cada contexto educativo, hay que tener en cuenta cómo influyen en el alumnado los ambientes, por ejemplo, padres separados.
- c) Atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, se observarán los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- d) Adaptado a la singularidad de cada individuo, se acomodarán los procesos de evaluación a las diferentes capacidades.
- e) Respetará la intimidad de los participantes en el proceso evaluador.

Estos principios suponen: que el nivel de logro de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LAS EEBB

(Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)

- a) Leer textos musicales y rítmicos a primera vista con fluidez y comprensión.
- b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondientes.
- d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- h) Participar como mínimo en una de las audiciones programadas por el profesor durante el curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación: directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.
2. Diario de clase, donde se recoge la evolución del aprendizaje del alumnado, las faltas de asistencia, las calificaciones semanales, etc.
3. Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes: audiciones, clases, lecturas a primera vista, etc.

4. Análisis de producciones de los/as alumnos/as: arrojando información directa sobre ellas.

5. Entrevistas con los/as alumnos/as: formal o informal.

6. Rúbrica:

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANAS ELEMENTALES DE MÚSICA (Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)	NIVELES DE DESEMPEÑO				
	Muy Mal	Mal	Suficiente	Bien	Muy Bien
	1	2	3	4	5
a) Leer textos musicales y rítmicos a primera vista con fluidez y comprensión.					
b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.					
c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondientes.					
d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.					
e) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.					
f) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.					
g) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.					
h) Participar en las audiciones programadas por el/la profesor/a.					
TOTAL (suma de los 8 ítems):					
CALIFICACIÓN FINAL (TOTAL dividido entre 4):					

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo al aspecto de globalidad, en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumnado en cuestión, acerca de la evolución en el aprendizaje de este último.

Por tanto, según normativa del centro y atendiendo al carácter de evaluación continua, a la hora de calificar se tendrá en cuenta:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase, haciendo que el profesor no tenga la requerida y suficiente información ante determinados criterios de evaluación, estos/as alumnos/as no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos/as que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la

calificación podría verse afectada en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados.

2. Para aquellos discentes a los que no se les pueda evaluar la primera evaluación, porque se matriculan después del comienzo del curso o porque se les concede una ampliación de matrícula, los porcentajes para obtener la nota final del curso serán: 40% el segundo trimestre y 60% el tercer trimestre.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y **los resultados se expresarán mediante calificación numérica**; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. Muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

- 7, 8, 9. Muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

- 5, 6. Aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del/a profesor/a. Aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización, aunque asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. Muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista y/o no asiste con regularidad y no participa en la audición. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza casi ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el

repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Cada trimestre iremos afianzando los objetivos y contenidos expuestos ya que en ocasiones son objetivos ampliados, pero a su vez, cada trimestre suma, pues van apareciendo nuevos objetivos y contenidos a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación de cada trimestre** se tendrá en cuenta:

a.- (30% de la calificación) Nivel de logro de los criterios de evaluación generales, que están basados en la consecución de los objetivos didácticos.

Se obtiene a partir de la rúbrica propuesta en el apartado anterior de esta programación (Procedimientos e Instrumentos de Evaluación).

b.- (60% de la calificación) Pruebas realizadas durante el trimestre: notas de clase 30% y audiciones 30%, en las que se interpretan los estudios, obras, pasajes y piezas del repertorio de cada curso en el que el alumnado demuestre la aplicación y asimilación de los contenidos exigidos. Si no se realizan audiciones las notas de clase computan el 60%.

Se obtiene a partir de la media de las diversas notas obtenidas en cada prueba.

c.- (10% de la calificación) Interés, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a las actividades complementarias y extraescolares.

Se obtiene por medio de la observación directa del profesorado a lo largo del trimestre.

Así, cada trimestre lo evaluaremos individualmente, pero **la nota final del curso** será una nota media de los tres trimestres. Así que para ello los porcentajes de cada trimestre son:

1º Evaluación: 30%.

2º Evaluación: 30%.

3º Evaluación: 40%.

No obstante, y atendiendo a la singularidad de la evaluación continua, se entiende que un/a alumno/a puede o no conseguir los objetivos generales, específicos y los propios de cada curso al finalizar el año académico, por lo que para obtener una “calificación final” superior o igual a 5:

a) Deberá obtener en el último trimestre una calificación mayor a un 4. En caso contrario, no se aplicará la media aritmética referente a los porcentajes de los tres trimestres (30%-30%-40%), teniendo el tercero un peso del 100% de la calificación final.

b) Será posible aprobar el curso si, teniendo los dos primeros trimestres suspensos, la calificación del tercer trimestre es igual o superior a 5, siempre y cuando haya demostrado que cumple los objetivos mínimos de los dos primeros trimestres, aunque la media aritmética de los porcentajes de los tres trimestres (30%-30%-40%) no resulte igual o superior a un 5.

Por otro lado, **para calcular la nota de cada trimestre y la final del curso**, en los casos en que el resultado sea **con decimales** se procederá de la siguiente forma:

1. Desde X'6 hacia arriba se redondeará a la calificación inmediatamente superior.
2. Con X'5 se redondeará hacia abajo o hacia arriba según la decisión del/a profesor/a, basándose en el grado de implicación, trabajo, sacrificio, esfuerzo, etc. del alumnado.
3. Desde X'4 hacia abajo se redondeará a la calificación inmediatamente inferior.

REFERENCIAS A LA EVALUACIÓN INICIAL.

Aspecto a desarrollar al principio del curso, en la UD nº1, pues es imprescindible valorar el estado y nivel con el que el alumnado retoma el nuevo año escolar después del parón de verano. Así, se evalúan los conocimientos teóricos, interpretativos y de ejecución instrumental, pero también es importante tener en cuenta aspectos como el estado de forma, el desarrollo físico y mental que se ha producido y las perspectivas renovadas que tiene en torno a la asignatura.

Además, se debe realizar una evaluación inicial en cada una de las sesiones del curso, pues para impartir los nuevos conocimientos es necesario saber de qué punto parte el alumno y la alumna.

MÍNIMOS EXIGIBLES

a) EN CADA CURSO:

1. Alcanzar los criterios de calificación citados en el apartado anterior donde se especifica la calificación de 5, realizándolos dentro de su estilo musical y con la técnica acorde con su nivel/curso.
2. Realizar/interpretar al menos la mitad del Material Didáctico Recomendado en cada curso.
3. Será obligatorio para todos/as los/as alumnos/as la realización de al menos dos audiciones públicas como solista a lo largo del curso, con o sin acompañamiento.

b) AL FINALIZAR EL ÚLTIMO CURSO DE LAS EEBB:

El mínimo exigible será demostrar una buena posición, sujeción y movilidad de la pinza de cada mano, mientras interpreta al menos tres obras o estudios acordes al nivel en diferentes instrumentos (caja, timbales, láminas, multipercusión y/o batería), en una audición pública).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el/la alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

La recuperación de la asignatura de percusión pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el/la alumno/a haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el/la profesor/a tutor/a, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente, debiendo superar igualmente los aspectos técnicos e interpretativos expresados en los objetivos del curso pendiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor o de centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

Este proyecto es sometido a un proceso de continua revisión por parte del profesor. Quien, durante su puesta en práctica, establece algunos mecanismos que le ofrezcan información sobre la adecuación de la programación en el aula:

1. Análisis del grado de cumplimiento de la programación.
2. Recogida de información sobre la opinión del alumnado.
3. Análisis de dificultades y propuesta de soluciones, concretando cuales son y si están acorde al nivel del alumnado.

Además, otros indicadores que el profesor debe evaluar en sí mismo son:

- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.
- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los/as alumnos/as.
- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.

4.7. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS EN EEBB.

4.7.1. PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO.

OBJETIVOS

- a) Aprender a coger correctamente las baquetas para cada instrumento.
- b) Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- c) Conseguir la destreza necesaria para poder interpretar piezas de fácil ejecución.
- d) Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- e) Conocer los distintos tipos de golpes para aplicarlos a la interpretación.
- f) Fomentar el hábito de estudio.

CONTENIDOS

- a) TODOS LOS INSTRUMENTOS:
 - Valores rítmicos: Redonda, blanca, negra y corchea.
 - Matices dinámicos: Fuerte y Piano.
 - Matices agógicos: Largo, Adagio, Andante y Moderato.
 - Otros signos musicales: Acentos y ligaduras.Compases: Simples (2 por 4, 3 por 4 y 4 por 4).
- b) CAJA: Pinza de Sujeción y Movimiento Continuo.
- c) TIMBALES: Clave de Fa, El silencio y su apagado, Pinza de Sujeción y Movimiento Continuo.
- d) LÁMINAS: Clave de Sol. Notas: La escala y el arpeggio de Do Mayor y La menor, Pinza de Sujeción.
- e) SET-UP: Coordinación, Independencia, Ritmos y Breaks-Fills.
- f) OTROS: percusiones del mundo y pequeña percusión.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre:

- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.
- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Clasificación de los instrumentos de percusión.
- Conocimientos básicos de los medios de producción sonora de cada instrumento (distintos tipos de baquetas, mazas, dedos, manos, pies, etc.)

- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan obras de una dificultad adecuada a este nivel.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.

Segundo trimestre (Continuación del primer trimestre):

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia.
- Memorización y repetición de esquemas rítmicos-melódicos de progresiva dificultad.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Tercer trimestre (Continuación del primer y segundo trimestre):

- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan obras de una dificultad adecuada a este nivel.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecvente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEBB, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

1º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Elementary Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Págs.: 2 a 11
	Estudios	<i>Studies for Snare Drum (vol. 1)</i>	S. Fink	Lecciones: 1 a 21
	Rítmica	<i>Basic in Rhythm</i>	G. Whaley	Págs.: 6 a 11
TIMPANI	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs 32, 33, 36, 39 y 42 a 45
	Estudios	<i>Fundamental Studies for Timpani</i>	G. Whaley	Págs.: 7 a 17
LAMINAS	Técnica	<i>Popular</i>	Anónimo	
	Estudios	<i>Popular</i>	Anónimo	8 estudios
BATERÍA	Técnica	<i>Drums Book 1</i>	Kevin Tuck	Págs. 27 a 29
	Estudios	<i>Varios</i>	Varios	
MULTIPERC.	Estudios	<i>Multi-Pitch Rhythm Studies for Drums</i>	R. Delp	Lecc.: 1, 3, 5 a 10, 12, 14 y 15. (2 estudios).
		<i>Studios in Solo Percussion</i>	M. Goldenberg	
		<i>Multitudes</i>	T. A. Brown	
GRUPO	Técnica	<i>Varios</i>	Varios	Bombo, Plato Suspendido, Bongós, Cajón Flamenco, congas y Triángulo.
	Obras	<i>Popular</i>	Varios	Repertorio Andaluz, Clásico y de Percusión.

4.7.2. SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO.

OBJETIVOS

- a) Afianzar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería)
- b) Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- c) Conseguir la destreza necesaria para poder interpretar piezas de fácil ejecución en los distintos instrumentos

- d) Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- e) Conocer los distintos tipos de golpes para aplicarlos a la interpretación
- f) Fomentar el hábito de estudio.

CONTENIDOS

a) TODOS LOS INSTRUMENTOS:

- Valores rítmicos: Redonda, blanca, negra, negra con puntillo, corchea y semicorchea.
- Matices dinámicos: Forte, Mezzo Forte, Mezzo Piano y Piano.
- Matices agógicos: Largo, Adagio, Larghetto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto y Allegro.
- Otros signos musicales: Acentos, ligaduras, crescendo y decrescendo.
- Compases: Simples, compuestos y de amalgama.

b) CAJA: Pinza de Sujeción y Movimiento Continuo.

c) TIMBALES: Clave de Fa, El silencio y su apagado, Pinza de Sujeción, Movimiento Continuo.

d) LÁMINAS: Clave de Sol. Notas: La escala y el arpeggio de tonalidades hasta con una alteración, Pinza de Sujeción.

e) SET-UP: Coordinación, Independencia, Ritmos y Breaks-Fills.

f) OTROS: percusiones del mundo y pequeña percusión.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre:

- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.
- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Clasificación de los instrumentos de percusión.
- Conocimientos básicos de los medios de producción sonora de cada instrumento (distintos tipos de baquetas, mazas, dedos, manos, pies, etc.)
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan obras de una dificultad adecuada a este nivel.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.

Segundo trimestre (Continuación del primer trimestre):

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia.
- Memorización y repetición de esquemas rítmicos-melódicos de progresiva dificultad.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Tercer trimestre (Continuación del primer y segundo trimestre):

- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan obras de una dificultad adecuada a este nivel.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecvente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EE BB, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

2º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Elementary Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Págs.: 11 a 16, 18 a 25, 27, 29 a 31
	Estudios	<i>Studies for Snare Drum (vol. 1)</i>	S. Fink	Lecciones: 22 a 38
	Rítmica	<i>Basic in Rhythm</i>	G. Whaley	Págs.: 12 a 21
	Obras	<i>Graded Music for Snare Drum (Bk.1)</i>	K. Hathway & Ian Wright	Grade 1.
TIMPANI	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs 33, 36, 39 y 42 a 44 y 46
	Estudios	<i>Estudios para Timbales</i>	J. García	Lecciones: 1 a 15
		ó <i>Fundamental Studies for Timpani</i>	G. Whaley	Págs.: 18, 20, 21 y 24
	Obras	Graded Music for Timpani. Book I	Ian Wright	Grade 1
LAMINAS	Técnica	<i>Xilófono 1</i>	X. Joaquín	1 alteración. Escalas: mayor y menor. Págs. 4, 5, 8 a 12, 32 a 34
		ó <i>Mallet Control</i>	G. Lawrence	
	Estudios	<i>Fundamental Studies for Mallets</i>	G. Whaley	Pág.: 5 a 13
Obras	Graded Music for Tuned Percussion. Book I	Ian Wright	Grade 1.	
BATERÍA	Técnica	<i>Drums. Book 1</i>	Kevin Tuck	Págs.:
	Ritmos	<i>Drums. Book 1</i>	Kevin Tuck	Págs.: 30 y 31
	Estudios			
MULTI	Técnica	<i>Multi-Pitch Rhythm Studies for Drums</i>	R. Delp	Lecc. 2, 4, 16 a 18, 26 y 27
	Estudios	<i>En Avant les D'jeunz!</i>	S. Bujok	3 estudios
GRUPO	Técnica			Bombo, Plato Suspendido, Congas y Pandereta.
	Obras			

4.7.3. PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO.

OBJETIVOS

- a) Afianzar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería)
- b) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la Familia de la percusión y sus posibilidades sonoras

- c) Desarrollar la habilidad necesaria en ambas manos que posibilite la interpretación de las obras programadas
- d) Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- e) Aplicar los conocimientos adquiridos para utilizar adecuadamente el tipo de baquetas correspondiente a cada instrumento y a cada situación musical, así como la correcta conservación de las mismas.
- g) Conocer los distintos tipos de golpes para aplicarlos a la interpretación.
- h) Fomentar el hábito de estudio.

CONTENIDOS

- a) Caja: Pinza de Sujeción, Movimiento Continuo y No Continuo, El redoble. Semicorcheas en compás compuesto. El silencio de semicorchea. Ligadura entre semicorcheas. Dúos.
- b) Timbales: Pinza de Sujeción, Afinación de 5ª Justas, Movimiento Continuo, Ejercicios de afinación. Semicorcheas en compás compuesto, Ligadura entre semicorcheas, Dúos.
- c) Láminas: Pinza de Sujeción, Tonalidades de La menor, Mi menor, Fa mayor, Re menor. Ejercicios en diferentes tonalidades. Ejercicios de interpretación. Dúos.
- d) Set-Up/ batería. Semicorcheas en compás compuesto. Nuevos ritmos. Acentos.
- e) Ensembles: Interpretación en grupo.
- f) Otros: percusiones del mundo y pequeña percusión.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre:

- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.
- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmos (binarios y ternarios), pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica.
- Clasificación de los instrumentos de percusión.
- Conocimientos básicos de los medios de producción sonora de cada instrumento (distintos tipos de baquetas, mazas, dedos, manos, pies, etc.)
- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.

- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Redoble en diferentes instrumentos.

Segundo trimestre (Continuación del primer trimestre):

- Los instrumentos de percusión como medio de expresión musical.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Golpes simples y dobles alternados para ejercitar las habilidades de cada mano, su coordinación e independencia.
- Principios generales sobre los cambios de manos (baquetación).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria muscular. Repetición de esquemas rítmicos.
- Comienzo del desarrollo del redoble en diferentes instrumentos.

Tercer trimestre (Continuación del primer y segundo trimestre):

- La lectura y el estudio de la partitura. Lectura, audición y reconocimiento de los elementos rítmicos en relación con su representación convencional.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.
- Principios generales sobre los cambios de manos (sucesiones progresivas de golpes alternados).
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia)
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Práctica de las lecciones a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
- El desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultáneamente o sucesivamente distintos instrumentos.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.
- Comienzo del redoble en diferentes instrumentos.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEBB, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

3º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
C A J A	Técnica	<i>Elementary Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Págs.: 16 a 37
	Estudios	<i>Studies for Snare Drum (vol. 1)</i>	S. Fink	Lecciones: 39 a 60
	Rítmica	<i>Basic in Rhythm</i>	G. Whaley	Págs.: 22 a 29
	Obras	<i>Graded Music for Snare Drum (Bk.1)</i>	K. Hathway & Ian Wright	Grade 2.
T I M P A N I	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs 36, 39, 42 a 44, 47, 49 a 55
	Estudios	<i>Estudios para Timbales</i> ó <i>Fundamental Studies for Timpani</i>	J. García G. Whaley	Lecciones: 16 a 28 Págs.: 19, 23, 28, 33, 40, 57 a 59
	Obras	<i>Graded Music for Timpani. Book I y II</i>	Ian Wright	Grados 2 y 3
L Á M I N A S	Técnica	<i>Xilófono</i>	I X. Joaquín	2 alteraciones. Escalas: mayor, menor natural y armónica. y melódica Págs 14 a 17, 35 y 36
	Estudios	<i>Fundamental Studies for Mallets</i>	G. Whaley	Pág.: 14 a 21
	Obras	Graded Music for Tuned Percussion. Books I y II	Ian Wright	Grado 2 y Grado 3 (1ª mitad)
BATERÍA	Técnica	<i>Drums. Book 1</i>	Kevin Tuck	Págs:
	Estudios	<i>Absolute Beginners Drums</i>	D. Zubraski	
MULTIP.	Técnica	<i>Multi-Pitch Rhythm Studies for Drums</i>	R. Delp	Lecc. 20, 21, 23, 24, 30, 33 y 34 2 estudios.
	Estudios	<i>Studies in Solo Percussion</i> ó	M. Goldenberg S. Bujok	

		<i>En Avant les D'jeunz!</i> Ó <i>Multitudes</i>	T. A. Brown	Págs 6 a 8, 10, 13 a 15 (3 estudios)
GRUPO	Técnica			Platos de Choque, Djembé y Castañuelas.
	Obras			

4.7.4. SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO.

OBJETIVOS

- a) Dominar la sujeción de las baquetas para cada instrumento (caja, timbales, xilo y set-up/batería)
- b) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la Familia de la percusión y sus posibilidades sonoras
- c) Desarrollar la habilidad necesaria en ambas manos que posibilite la interpretación de las obras programadas
- d) Adquirir una correcta posición (tanto sentado como de pie) que permita una correcta ejecución y que favorezca la correcta posición de brazos, manos y dedos con respecto al instrumento.
- e) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- f) Aplicar los conocimientos adquiridos para utilizar adecuadamente el tipo de baquetas correspondiente a cada instrumento y a cada situación musical, así como la correcta conservación de las mismas
- g) Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- h) Conocer los distintos tipos de golpes para aplicarlos a la interpretación
- i) Fomentar el hábito de estudio.
- j) Trabajar e interpretar un repertorio adecuado al nivel, que permita al alumnado afrontar con garantías la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales, en el caso en que decida hacerla.

CONTENIDOS

- a) Caja: Pinza de Sujeción, Movimiento Continuo y No Continuo, Las fusas. El redoble abierto y cerrado. El tresillo de corcheas. El tresillo y seisillo de semicorcheas. Los cambios de compás. El mordente (Flam). Ejercicios (para la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales). Dúos.

b) Timbales: Pinza de Sujeción, Afinación de 5ª y 4ª Justas, Movimiento Continuo), Las fusas. El redoble. El tresillo de corcheas. El redoble. El tresillo y seisillo de semicorcheas. Los cambios de compás. Ejercicios (para la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales).

c) Láminas: Pinza de Sujeción, Re Mayor. Si menor. Si b Mayor. Sol menor. El redoble. Ejercicios técnicos (en diferentes tonalidades). Ejercicios (para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales). Dúos.

d) Set-Up/Batería: Las fusas. El redoble cerrado. El tresillo de corcheas. El tresillo y seisillo de semicorcheas. Los cambios de compás. El mordente (Flam). Ejercicios (para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales)

e) Ensembles: Técnicas de interpretación en grupo.

f) Otros: percusiones del mundo y pequeña percusión.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre:

- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.
- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmos (binarios y ternarios), pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica.
- Clasificación de los instrumentos de percusión.
- Conocimientos básicos de los medios de producción sonora de cada instrumento (distintos tipos de baquetas, mazas, dedos, manos, pies, etc.)
- Conocimientos básicos de los membranófonos e idiófonos.
- Conocimiento, características y diferenciación de las distintas baquetas, mazas y varillas que se utilizan para tocar los instrumentos de percusión.
- Comienzo del desarrollo del Redoble en diferentes instrumentos.

Segundo trimestre (Continuación del primer trimestre):

- Los instrumentos de percusión como medio de expresión musical.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Golpes simples y dobles alternados para ejercitar las habilidades de cada mano, su coordinación e independencia.
- Principios generales sobre los cambios de manos (baquetación).

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria muscular. Repetición de esquemas rítmicos.
- Comienzo de la realización del redoble en diferentes instrumentos.

Tercer trimestre (Continuación del primer y segundo trimestre):

- La lectura y el estudio de la partitura. Lectura, audición y reconocimiento de los elementos rítmicos en relación con su representación convencional.
- Puesta en práctica de diversos ejercicios y de juegos que permitan la comprensión, así como una rápida interiorización, de los diferentes parámetros del sonido, sean cualitativos (altura, timbre, intensidad) o cuantitativos (duración), más una correcta ubicación espacial.
- Principios generales sobre los cambios de manos (sucesiones progresivas de golpes alternados).
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y de la coordinación e independencia)
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Práctica de las lecciones a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
- El desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultáneamente o sucesivamente distintos instrumentos.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.
- Redoble en diferentes instrumentos.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEBB, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

4º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Elementary Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Págs.: 22, 38, 41, 45 a 56, 58 a 61, 64, 66 y 67
	Estudios	<i>Studies for Snare Drum (vol. I)</i>	S. Fink	Lecciones: 61 a 80
	Rítmica	<i>Basic in Rhythm</i>	G. Whaley	Págs.: 30 a 37
	Obras	<i>Graded Music for Snare Drum (Bk.II)</i>	K. Hathway & Ian Wright	Grade 3. Y dos estudios del Grado 2
TIMPA NI	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	
	Estudios	<i>Estudios para Timbales</i>	J. García	Lecciones: 29 a 44
	Obras	Graded Music for Timpani. Book II	Ian Wright	Grado 4
LÁMINAS	Técnica	<i>Xilófono</i>	I X. Joaquín	3 y 4 alteraciones: mayor y menor natural, melódica, armónica y dórica.
	Estudios	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book II)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 3 (2ª mitad) y Grado 4 (págs. 13, 15, 16 y 19)
	Obras	<i>Southern Special Marimba Solos</i>	William Schinstine	J. Págs 4 a 8, 10 y 11
MULTIPI.	Estudios	<i>Multi-Pitch Rhythm Studies for Drums</i> ó <i>En avant les d'jeunz! 14 pièces faciles pour multipercussion solo-</i> ó <i>Multitudes</i>	R. Delp Stanislas Bujok T. A. Brown	3 estudios 3 estudios
	Obras	<i>Studies in Solo Percussion</i>	M. Goldenberg	2 estudios (pág. 20, 21 y 23)
BATERÍA	Técnica	<i>Realistic Rock</i>	C. Appice	Págs.: 1 a 13
	Ritmos	<i>Drums Book 1</i>	Kevin Tuck	Págs. 31 (ej. 5 a 9) y 32.
	Estudios	<i>Absolute Beginners Drums</i>	D. Zubraski	
GRUPO	Técnica			Cabasa, Platos de Choque y Suspendidos, Bombo, Triángulo, Pandereta, Castañuelas, Bongós, Congas y Djembé.
	Obras			2 obras

5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EPP).

5.1. OBJETIVOS.

Según el Decreto 241/2007 las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivos generales contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 5)

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OBJETIVOS DE PERCUSIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES
(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director/directora, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- h) Desarrollar los recursos expresión de cada instrumento y diferentes estilos.

- i) Comprender la característica de la música como arte temporal y lo que esto conlleva, aspectos psicológicos de la actuación ante el público, tanto en la interpretación de conjunto, como en la individual.
- j) Conocer el proceso histórico-evolutivo de cada instrumento.
- k) Conocer la literatura de bandas de música, repertorio orquestal y grupo de percusión.
- l) Desarrollar una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.
- m) Asimilar mecanismos de trabajo personal eficaces (técnica de estudio).
- n) Promover actitudes que potencien los valores de convivencia entre compañeros.
- o) Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África Central, Norte de África, Latinoamérica y flamenco.
- p) Conocer las características mecánicas de cada instrumento, aplicadas al correcto mantenimiento del mismo.
- q) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

5.2 CONTENIDOS.

CONTENIDOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PERCUSIÓN

(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

- a) Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- b) Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- c) Caja (redobles, pardiddles, etc...).
- d) Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc...).
- e) Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc...).
- f) Láminas: desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas («Stevens» y «Across»).
- g) Aplicación de la técnica de Gary Burton a las cuatro baquetas en los instrumentos de láminas.
- h) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento, o de planteamiento contrapuntístico de mayor complejidad.
- i) Instrumentos accesorios y defectos (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).

- j) Evolución histórica de los instrumentos de percusión étnica, así como a diferentes técnicas y ritmos de cada bloque (África Central, África del Norte, Latinoamérica y Flamenco).
- k) Conocimiento y desarrollo técnico de los distintos instrumentos de la pequeña percusión.
- l) Práctica de la lectura a vista y trabajo de la improvisación.
- m) Práctica de conjunto.
- n) Estudio de la literatura orquestal y solos.
- o) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- p) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- q) Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- r) Técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural.
- s) Actuaciones periódicas en público como intérprete solista o ensemble.
- t) Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.
- u) Técnica de estudio; gestión del tiempo de estudio, planificación del trabajo personal y autoevaluación del rendimiento.

5.3. COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE).

Esta asignatura de percusión contribuye a la adquisición de competencias “básicas” que plantea la LOE (en la LOMCE se denominan “clave”):

1. Competencia en comunicación lingüística:
 - Vocabulario y terminología específica instrumental.
 - Lectura y redacción de informaciones de la percusión.
2. Competencia matemática:
 - Divisiones de compases y subdivisiones de partes y células rítmicas.
 - Frases, semifrases y períodos.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico:
 - Conocimiento del propio cuerpo, formas de vida y salud.
 - Desarrollo sostenible.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:
 - Uso de ordenadores y búsqueda de información.
 - Uso de grabadoras y software de audio.

5.4. METODOLOGÍA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se facilitará que el alumno/a sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos.
- La metodología a emplear durante las clases será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia.
- El alumnado será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. El alumno será el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones.
- La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta: Se propiciará un ambiente de aula relajado que evite las prisas y la ansiedad en la realización de tareas. El respeto hacia los diferentes ritmos de aprendizaje, será fundamental en el diseño de actividades.
- La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El planteamiento educativo deber ser integrador.
- Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales de los alumnos para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
- La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
- Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumno y mantener su predisposición para aprender.
- La relación del profesor con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.
- Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y uso del material para hacer más rica la actividad.
- Potenciar y valorar el pensamiento creativo y original.
- Utilizar el juego de forma regular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, así la *LOE 2/2006* establece que las TIC se trabajarán en todas las materias, dándoles especial importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto es debido a que suponen una actividad atractiva e interesante a poner en manos del alumnado:

-Recursos audiovisuales: TV, grabador y reproductor de vídeo, grabador y reproductor de CD, proyector digital, micrófonos, cámara de vídeo y fotos digital, etc.

- Recursos informáticos: utilización en el ordenador de programas informáticos para el conocimiento de la materia.

En lo referente a las obras y estudios de percusión (partituras) que vamos a trabajar durante el curso, muchos son los métodos y compositores que aparecen a lo largo del mismo, cuya relación puede ir variando según las necesidades del curso.

ACTIVIDADES

Como la práctica instrumental con instrumentos de percusión supone una actividad física, es recomendable iniciar y terminar cada sesión con actividades de calentamiento y relajación correspondientes, para que el alumnado aprenda y adquiera el hábito de usar su cuerpo de forma saludable.

Además de éstas, las actividades diarias en clase de percusión se dividirán en los diversos aspectos a desarrollar en el alumnado:

- Técnica: ejercicios y estudios.
- Interpretación: obras y pasajes de repertorio bandístico y orquestal.

5.5. CRITERIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- a) Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- b) Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- c) Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- d) Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- e) Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- f) Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- g) Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- h) Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Como educador, me siento en la necesidad de formarme y preocuparme por proponer medidas para atender a las distintas necesidades que pueden presentarse en el aula, por lo que basándome en las *Guías de Atención a la Diversidad* que edita la Junta de Andalucía, propongo las siguientes medidas, concretamente en dos casos de los muchos que se pueden dar:

A) Altas Capacidades Intelectuales:

- Medidas de carácter ordinario, extraordinario o excepcional.
- Actividades que permitan distintas posibilidades de realización y/o expresión, y que contengan diferentes grados de dificultad y realización, como set-up más complejos.

B) Trastornos Graves de Conducta:

- Desarrollar determinados patrones rítmicos y melódicos conocidos que le mantengan concentrado.
- Establecer pocas normas pero claras, como gestos que le indiquen guardar silencio.

5.6. EVALUACIÓN.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación: directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.

2. Diario de clase, donde se recoge la evolución del aprendizaje del alumnado, las faltas de asistencia, las calificaciones semanales, etc.
3. Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes: audiciones, clases, lecturas a primera vista, etc.
4. Análisis de producciones de los/as alumnos/as: arrojando información directa sobre ellas.
5. Entrevistas con los/as alumnos/as: formal o informal.
6. Rúbrica:

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	NIVELES DE CONCRECIÓN				
	Muy Mal	Mal	Sufici ente 3	Bien	Muy Bien
	1	2		4	5
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.					
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.					
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.					
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.					
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.					
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.					
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.					
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.					
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.					
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.					
TOTAL (suma de los 10 ítems):					
CALIFICACIÓN FINAL (Total dividido entre 5):					

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo al aspecto de globalidad, en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumnado en cuestión, acerca de la evolución en el aprendizaje de este último.

Por tanto, según normativa del centro y atendiendo al carácter de evaluación continua, a la hora de calificar se tendrá en cuenta:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase, haciendo que el profesor no tenga la requerida y suficiente información ante determinados criterios de evaluación, estos/as alumnos/as no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos/as que asisten a clase regularmente. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación podría verse afectada en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados.
2. Para aquellos discentes a los que no se les pueda evaluar la primera evaluación, porque se matriculan después del comienzo del curso o porque se les concede una ampliación de matrícula, los porcentajes para obtener la nota final del curso serán: 40% el segundo trimestre y 60% el tercer trimestre.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y **los resultados se expresarán mediante calificación numérica**; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. Muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
- 7, 8, 9. Muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
- 5, 6. Aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del/a profesor/a. Aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La

interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización, aunque asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. Muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista y/o no asiste con regularidad y no participa en la audición. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza casi ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Cada trimestre iremos afianzando los objetivos y contenidos expuestos ya que en ocasiones son objetivos ampliados, pero a su vez, cada trimestre suma, pues van apareciendo nuevos objetivos y contenidos a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación de cada trimestre** se tendrá en cuenta:

a.- (30% de la calificación) Nivel de logro de los criterios de evaluación generales, que están basados en la consecución de los objetivos didácticos.

Se obtiene a partir de la rúbrica propuesta en el apartado anterior de esta programación (Procedimientos e Instrumentos de Evaluación).

b.- (60% de la calificación) Pruebas realizadas durante el trimestre: notas de clase 30% y audiciones 30%, en las que se interpretan los estudios, obras, pasajes y piezas del repertorio de cada curso en el que el alumnado demuestre la aplicación y asimilación de los contenidos exigidos. Si no se realizan audiciones las notas de clase computan el 60%.

Se obtiene a partir de la media de las diversas notas obtenidas en cada prueba.

c.- (10% de la calificación) Interés, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a las actividades complementarias y extraescolares.

Se obtiene por medio de la observación directa del profesorado a lo largo del trimestre.

Así, cada trimestre lo evaluaremos individualmente, pero **la nota final del curso** será una nota media de los tres trimestres. Así que para ello los porcentajes de cada trimestre son:

1º Evaluación: 30%.

2º Evaluación: 30%.

3º Evaluación: 40%.

No obstante, y atendiendo a la singularidad de la evaluación continua, se entiende que un/a alumno/a puede o no conseguir los objetivos generales, específicos y

los propios de cada curso al finalizar el año académico, por lo que para obtener una “calificación final” superior o igual a 5:

α) Deberá obtener en el último trimestre una calificación mayor a un 4. En caso contrario, no se aplicará la media aritmética referente a los porcentajes de los tres trimestres (30%-30%-40%), teniendo el tercero un peso del 100% de la calificación final.

β) Será posible aprobar el curso si, teniendo los dos primeros trimestres suspensos, la calificación del tercer trimestre es igual o superior a 5, siempre y cuando haya demostrado que cumple los objetivos mínimos de los dos primeros trimestres, aunque la media aritmética de los porcentajes de los tres trimestres (30%-30%-40%) no resulte igual o superior a un 5.

Por otro lado, **para calcular la nota de cada trimestre y la final del curso**, en los casos en que el resultado sea **con decimales** se procederá de la siguiente forma:

1. Desde X'6 hacia arriba se redondeará a la calificación inmediatamente superior.
2. Con X'5 se redondeará hacia abajo o hacia arriba según la decisión del/a profesor/a, basándose en el grado de implicación, trabajo, sacrificio, esfuerzo, etc. del alumnado.
3. Desde X'4 hacia abajo se redondeará a la calificación inmediatamente inferior.

REFERENCIAS A LA EVALUACIÓN INICIAL.

Aspecto a desarrollar al principio del curso, en la UD n°1, pues es imprescindible valorar el estado y nivel con el que el alumnado retoma el nuevo año escolar después del parón de verano. Así, se evalúan los conocimientos teóricos, interpretativos y de ejecución instrumental, pero también es importante tener en cuenta aspectos como el estado de forma, el desarrollo físico y mental que se ha producido y las perspectivas renovadas que tiene en torno a la asignatura.

Además, se debe realizar una evaluación inicial en cada una de las sesiones del curso, pues para impartir los nuevos conocimientos es necesario saber de qué punto parte el alumno y la alumna.

MÍNIMOS EXIGIBLES

a) EN CADA CURSO:

1. Alcanzar los criterios de calificación citados en el apartado anterior donde se especifica la calificación de 5, realizándolos dentro de su estilo musical y con la técnica acorde con su nivel/curso.
2. Realizar/interpretar al menos la mitad del Material Didáctico Recomendado en cada curso.

3. Será obligatorio para todos/as los/as alumnos/as la realización de al menos dos audiciones públicas como solista a lo largo del curso, con o sin acompañamiento.

b) AL FINALIZAR EL ÚLTIMO CURSO DE LAS EEPP:

El mínimo exigible será interpretar al menos cuatro obras acordes al nivel en diferentes instrumentos (caja, timbales, láminas, multipercusión y/o batería), en una audición pública.

No obstante, en el caso de que un/a alumno/a vaya a presentarse a los estudios superiores de batería, el mínimo exigible será interpretar al menos cuatro obras acordes al nivel en una audición pública, siendo la mayoría de ellas ejecutadas en dicho instrumento.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos/as alumnos/as que obtengan calificación negativa en una o en las dos primeras evaluaciones recuperarán la materia en la evaluación siguiente.

En caso de una asignatura pendiente, referida a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los/las alumnos/as deberán asistir a las clases de la asignatura no promocionada.

La recuperación de la asignatura pendiente deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que el centro organizará durante los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre.

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

Este proyecto es sometido a un proceso de continua revisión por parte del profesor. Quien, durante su puesta en práctica, establece algunos mecanismos que le ofrezcan información sobre la adecuación de la programación en el aula:

1. Análisis del grado de cumplimiento de la programación.
2. Recogida de información sobre la opinión del alumnado.
3. Análisis de dificultades y propuesta de soluciones, concretando cuales son y si están acorde al nivel del alumnado.

Además, otros indicadores que el profesor debe evaluar en sí mismo son:

- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.

- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los/as alumnos/as.

- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.

5.7. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS EN EEPP.

5.7.1. PRIMER CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habituarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble, interpretación con dos timbales, iniciación a los tres timbales.

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpegios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpegios y acordes con cuatro baquetas. Iniciación a la técnica de cuatro baquetas “Stevens” y “Burton”.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la

relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuyente en función de las capacidades y de los niveles reales

de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEPP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

1º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Developing-Dexterity</i>	M. Peters	Págs 22, 24
		<i>Elementary Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Págs.: 50, 61 a 64, 66 y 67
		<i>Intermediate Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Lecciones: I a IV
	Estudios	<i>Intermediate Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Lecciones: 1 a 10
		<i>Graded Music for Snare Drum (Book II)</i>	K. Hathway	Grado 4 (pág 11 y 13 a 16)
	Obras	Por ejemplo: <i>Countdown</i>	M. Markovich	1 obra
TIMPANI	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs 32, 33, 36, 39, 42 a 45, 49, 50, 89, 115, 116
		<i>Exercices, Etudes and Solos for the Timpani</i>	R. Carroll	
	Estudios	<i>Musical Studies for the Intermediate Timpanist</i>	Garwood Whaley	Pág. 3 a 10
		<i>Intermediate Studies for Timpani</i>	M. Peters	Lecciones: 1 a 11
Obras	Por ejemplo: <i>Alpine Slide</i>	John Beck	1 obra	
BATERÍA	Estudios		Varios	Rock play-alone
	Obras	Por ejemplo: <i>Fireworks</i>	John O'Reilly	1 obra
XILOFÓN	Técnica	<i>Xilofono 1</i>	X. Joaquín	Escalas Mayores
		<i>Mallet Control</i>	G. L. Stone	
	Estudios	<i>Quinze Études</i>	M. Jorand	Pág: 1 a 7
Obras	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book II)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 4 (págs. 12, 14, 17, 181 y 20)	
MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens	Págs. 5 a 9, 13 a 15, 18 a 23, 30, 31, 37 a 40, 43, 53 a 55, 81, 82, 86, 87
	Estudios	<i>Image</i>	Q. Quartier	Lección 1

	Obras	Por ejemplo: <i>Reflex</i>	W. Stadler	2 obras
MULTIPERC.	Obras	<i>Studies in Solo Percussion</i>	M. Goldenberg	2 estudios (Págs. 26 a 29)
PEQ. PERC.	Estudios	<i>Orchester Probespiel</i>	Varios	
	Obras		Varios	

5.7.2. SEGUNDO CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habituarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble, interpretación con tres timbales.

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpeggios y acordes con cuatro baquetas. Técnica de cuatro baquetas "Stevens" y "Burton".

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos Latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión Orquestal.

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba y vibráfono. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual y/o como colectiva.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEPP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación una opción orientativa, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

2º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Developing-Dexterity</i>	M. Peters	Págs 10, 11, 14, 16, 19, 20, 23, 28 y 29
		<i>Intermediate Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Lecciones I a IV
	Estudios	<i>Intermediate Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Lecciones 12 a 22
		<i>Graded Music for Snare Drum (Book II)</i>	K. Hathway	Grado 4 (pág. 11 y de 17 a 20)
	Obras	Por ejemplo: <i>Agressively</i>	Robert McCormick	1 obra
TIMPANI	Técnica	<i>Exercices, Etudes and Solos for the Timpani</i>	R. Carroll	ó
		<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs. 49 a 51, 90, 115, 116
	Estudios	<i>Intermediate Timpani Studies</i>	M. Peters	Lecc. 9 a 16
	Obras	Por ejemplo: <i>Triptych Motif</i>	John Beck	1 obra
BATERÍA	Estudios		Varios	playback (rock)
	Obras	Por ejemplo: <i>Shufflin' Feat</i>	Murray Houllif	1 obra
XILOFÓN	Técnica	<i>Xilofono 1</i>	X. Joaquín	Escalas menores
	Estudios	<i>Quinze Études</i>	M. Jorand	Pag.: 8 a 15
	Obras	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book III)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 5 (1ª mitad)
MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens	
	Estudios	<i>Image</i>	Q. Quartier	Lecciones 2 a 5
	Obras	Por ejemplo:	Alice Gomez &	2 obras

		<i>Rain Dance</i>	Marilyn Rife	
VIBRAFONO	Técnica	<i>Dampening and Pedaling</i> ó <i>A Musical Approach to 4 Mallet Technique for Vibraphone (Vol. 1)</i>	D. Friedman D. Samuels	Lecc.: 1 a 6, 13 y 14
	Estudios	<i>19 Études Musicales de Vibraphone</i>	E. Séjourné	Lecc.: 1 a 5
MULTIPERC.	Estudios	<i>Studies in Solo Percussion</i>	M. Goldenberg	2 estudios (Pág. 16, 17, 24 y 25)
	Obras	Por ejemplo: <i>Variações para Quatro Tom toms</i>	Ney Rosauro	1 obra
PEQ. PERC.	Estudios	<i>Orchester Probespiel</i>	Varios	4 pasajes
	Obras		Varios	

5.7.3. TERCER CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habituarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble. Interpretación con tres timbales. Iniciación a los cuatro Timbales

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpeggios y acordes con cuatro baquetas. Técnica de cuatro baquetas “Stevens” y “Burton”.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión Orquestal

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba y vibráfono. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual y/o como colectiva.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación varias opciones orientativas, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

3º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Developing-Dexterity</i>	M. Peters	Págs. 10, 12, 13, 15, 17, 22, 25 a 29 y 31.
	Estudios	<i>Intermediate Snare Drum Studies</i>	M. Peters	Lecc.: 23 a 32
		<i>Graded Music for Snare Drum (Book III)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 5
	Obras	Por ejemplo: <i>Syncopating The Single Drag</i>	John S. Pratt	1 obra
TIMPANI	Técnica	<i>Fundamental Method for Timpani</i>	M. Peters	Págs. 49 a 51, 90, 98, 115, 116
	Estudios	<i>Intermediate Studies for Timpani</i>	M. Peters	Lecc.: 21 a 30
	Obras	Por ejemplo: <i>La Valse des Timbales</i>	Siegfried Fink	1 obra.
BATERÍA	Estudios	<i>Blues and Syncopation</i>	A. Dawson	Variaciones 1 a 4
	Obras	Por ejemplo: <i>Samba-Ly (Contemporary Drum Set Solos)</i>	Murray Houllif	1 playback 1 obra a solo
XILÓFONO	Técnica	<i>Mallet Control</i>	George Lawrence Stone	Pág. 44, Escalas con 5 y 6 alteraciones
	Estudios	<i>Cramer Xilo</i>	M. Jorand	Lecc. 1 a 6
	Obras	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book II)</i> y <i>Csárdas</i>	K. Hathway & I. Wright V. Monti	Grado 5 (2ª mitad)

MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens Moyer	
	Estudios	<i>Image</i>	Q. Quartier	Lecciones 6 a 10
	Obras	Por ejemplo: <i>Yellow After the Rain</i>	M. Peters	2 obras
VIBRÁFONO	Técnica	<i>Dampening and Pedaling</i>	D. Friedman	Lecc: 7 a 9 y 15 a 17
	Estudios	<i>19 Études Musicales de Vibraphone</i>	E. Séjourné	Lecc.: 6 a 12
	Obras	Por ejemplo: <i>Theme for Eli</i>	Martin P. Weir	1 obra
MULTIP.	Estudios	<i>Studies in Solo Percussion</i>	M. Goldenberg	3 estudios
	Obras	Por ejemplo: <i>Spanish Dance</i>	T. L. Davis	2 obras
PEQ. PERC.	Estudios	<i>Orchester Probespiel</i>	Varios	3 pasajes
	Obras		Varios	

5.7.4. CUARTO CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habitarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble. Interpretación con cuatro Timbales

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpeggios y acordes con cuatro baquetas. Técnica de cuatro baquetas “Stevens” y “Burton”.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión Orquestal.

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba y vibráfono. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual y/o como colectiva.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación varias opciones orientativas, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

4º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Varios</i>	Varios	
		<i>Developing-Dexterity</i>	M. Peters	Págs. 11, 14, 19, 24, 30,
	Estudios	<i>Douze Études</i>	J. Delécluse	Lecc.: 1 a 4
		<i>Graded Music for Snare Drum (Book III)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 5.
	Obras		Varios	1 obra rudimental o 1 obra de efectos. Por ejemplo: Messages From Outer Space de Joachim Sponcel.
	Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	2 pasajes.
TIMPANI	Técnica	<i>Varios</i>	Varios	
	Estudios	<i>Intermediate Studes for Timpani</i>	M. Peters	Lecc.: 34 a 39
	Obras	Por ejemplo: The Boss Sonata for Timpani	Moses Mark Howden.J. Beck	1 obra en 4 timb.
	Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	2 pasajes
BATERÍA	Estudios	<i>Blues and Syncopation</i>	A. Dawson	Variaciones 5 a 7

	Obras		Varios	1 playback o obra a solo. Por ejemplo: Get-Hip de Joachim Sponzel.
XILOFÓN	Técnica	<i>Cramer Xilo</i>	M. Jorand	Pag.: 7 a 14
	Estudios	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book III)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 6 (1ª mitad)
	Obras	Por ejemplo: <i>El Vuelo del Moscardón</i>	N. R. Korsakov	1 con piano
	Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	2 obras o pasajes
MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens	
	Estudios	<i>Image</i>	Q. Quartier	Lecc. 11 a 15.
	Obras		Varios	2 obras. Por ejemplo: Hombre D'Août de Eric Sammut ó Gitano de Alice Gómez.
VIBRÁFONO	Técnica	<i>Vibraphone Technique</i>	D. Friedman	Lecc. 10 a 12 y 18 a 21
	Estudios	<i>19 Études Musicales de Vibraphone</i>	E. Séjourné	Lecc.: 13 a 19.
	Obras		Varios	1 obra. Por ejemplo: Tranquility de Murray Houllif ó Bee de E. Sejourne.
MULTIPERC.	Obras		Varios	2 obras. Por ejemplo: Inspirations Diabolique de Rickey Tagawa.
PEQ. PERC.	Estudios	<i>Orchester Probespiel</i>	Varios	2 obras o pasajes
	Obras		Varios	

5.7.5. QUINTO CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habitarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.

- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble. Interpretación con cuatro Timbales

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpeggios y acordes con cuatro baquetas. Técnica de cuatro baquetas “Stevens” y “Burton”.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión Orquestal.

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Interpretación de la música contemporánea, sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual y/o como colectiva.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EEPP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación varias opciones orientativas, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

5º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Developing-Dexterity</i>	M. Peters	Págs. 15, 19, 22, 24, 31
		ó <i>Stick Control</i>	L. Stone	
		y <i>Varios</i>	Varios	
	Estudios	<i>Douze Études</i>	J. Delécluse	Lecc.: 5 a 8
ó <i>Studies for Snare Drum (Vol. III)</i>		S. Fink	Lecc.: 9 a 16	
<i>Graded Music for Snare Drum (Book III)</i>		K. Hathway	Grado 6	
Obras	Por ejemplo:		1 obra en estilo	

		<i>Three Dances</i> <i>Trommel Suite</i>	Warren Benson S. Fink	contemporáneo	
	Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	2 pasajes.	
TIMPANI	Técnica	<i>Varios</i>	Varios		
		<i>Le Parcours du Timbalier</i>	F. Dupin	(4 timbales)	
	Estudios	<i>Intermediate Studes for Timpani</i> ó <i>Etüde für Timpani (Vol. 1)</i> y <i>Symphonic Studies</i>	M. Peters R. Hochrainer N. Wood	Lecc.: 40 a 43 (última) Lecc.: 55 a 67 2 estudios	
		Obras	Por ejemplo: <i>Sonatina for Timapani</i>	Alan Ridout	1 obra en 4 timb. en estilo contemporáneo.
		Repertorio Orquestal	Varios	Varios	2 pasajes.
BATERÍA	Estudios	<i>Afro-Cuban Grooves for Bass and Drum</i>	L. Goines & R. Ameen		
	Obras	Por ejemplo: <i>Con-Fusión (Contemporary Drum Set Solos)</i> <i>Machine Drums</i>	Murray Houllif <i>Siegfried Fink</i>	1 playback ó 1 obra a solo.	
XILOFONO	Técnica	<i>Varios</i>	Varios		
		<i>Xilofono 2</i>	X. Joaquín		
	Estudios	<i>Cramer Xilo</i>	M. Jorand	Lecc.: 15 a 25	
		<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book III)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 6 (2ª mitad)	
	Obras	Por ejemplo: <i>Maple Leaf Rag (Grado 6)</i>	Scott Joplin	1 obra en estilo Ragtime.	
Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	2 pasajes		
MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens		
	Estudios	<i>Image</i>	Q. Quartier	Lecc. 16 a 20.	
	Obras	Por ejemplo: <i>Choro Bachiano</i> <i>Frogs</i>	Ney Rosauero Keiko Abe	2 obras	
VIBRÁFONO	Técnica	<i>Vibraphone Technique</i> ó	D. Friedman	Lecc.: 22 a 27 (última)	
		<i>A Musical Approach to 4 Mallet</i>	D. Samuels		

		<i>Technique for Vibraphone (Vol. 1)</i>		
	Estudios	<i>19 Études Musicales de Vibraphone</i>	E. Séjourné	Lecc.: 17 a 19 (último)
	Obras	Por ejemplo: <i>Crystal Mallet</i> <i>Accul</i>	Arthur Lipner Vicente Blanes	1 obra
MULTIP.	Obras	Por ejemplo: <i>Dualités</i> <i>French Suite</i>	Aiko Miyamoto W. Kraft	2 obras
PEQ. PERC.	Estudios	<i>The Art of Tambourine and Triangle Playing</i>	N. Grover & G. Whaley	
		<i>Cinellen, Grosse Trommel und Anderes</i>	R. Hochrainer	
	Repertorio Orquestal	<i>Varios</i>	Varios	4 obras o pasajes

5.7.4. SEXTO CURSO.

OBJETIVOS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos de la especialidad.
- b) Adquirir progresivamente la coordinación rítmica motriz que exigen los Instrumentos de percusión.
- c) Tocar con precisión rítmica y conocimiento global de la obra sin director, a solo o a dúo con el/la profesor/a.
- d) Habitarse cada vez más, a utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar problemas en la interpretación: articulación, coordinación de manos, dinámicas, etc.
- e) Leer a primera vista dentro de las exigencias de este nivel.
- f) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada a estos.
- g) Formarse en la práctica de la percusión combinada.
- h) Actuar en público con autocontrol.
- i) Valorar con autonomía la propia interpretación.
- j) Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS

CAJA: Rudimentos: redobles, paradiddles, mordentes, acentos, tipos de sonido/movimiento (down, full, up y tap).

TIMBALES: Afinación con cambios, técnica de glisando, desplazamientos de un timbal a otro, redoble. Interpretación con cuatro Timbales

BATERÍA y/o MULTIPERCUSIÓN: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies.

LÁMINAS: ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, dobles notas...; desarrollo de la velocidad, arpeggios y acordes con cuatro baquetas. Técnica de cuatro baquetas “Stevens” y “Burton”.

Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica tanto en la relación melodía- acompañamiento, como en planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.

Instrumentos accesorios y de efecto: Cajón flamenco, instrumentos latinoamericanos, étnicos, ritmos populares y percusión combinada.

Pequeña Percusión Orquestal.

Lectura a primera vista.

Trabajo de la improvisación.

Trabajo de conjunto.

Interpretación de la música contemporánea, sus grafías y efectos.

Estudio de la literatura orquestal y de sus solos (repertorio).

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Tipos de movimiento/articulación: continuo y no continuo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de los rudimentos de los distintos instrumentos utilizados en el curso. Desarrollo de la memoria. Creación de hábitos de estudio.

c) Tercer trimestre:

Obras de cuatro baquetas para marimba y vibráfono Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual y/o como colectiva.

MATERIAL DIDÁCTICO RECOMENDADO

Estimamos que una adecuada secuenciación de contenidos debe poder implantarse de forma consecuente en función de las capacidades y de los niveles reales de los alumnos. Igualmente debe poseer una cierta flexibilidad que lleve al alumno al desarrollo progresivo del aprendizaje sin tener que salvar grandes desniveles. Por todo esto esta selección de repertorio tiene carácter meramente orientativo, pudiendo ser sustituida por otras de características similares por el profesor.

Como premisa para la selección del material didáctico seleccionado para las EPPP, respecto a los estudios, obras y ejercicios específicos con los que se pueden trabajar los contenidos de este curso, se ofrece a continuación varias opciones orientativas, pudiéndose cambiar las piezas por otras de dificultad similar:

6º CURSO.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y REPERTORIO.

Instrumento		Título	Autor	Observaciones
CAJA	Técnica	<i>Stick Control</i>	L. Stone	
	Estudios	<i>Douze Études</i>	J. Delécluse	Lecc.: 9 a 12.
		<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book IV)</i> <i>(Repertorio Orquestal)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 7
	Obras	Por ejemplo: <i>Etude for Snare Drum Arhus etude No. 9</i> <i>Test Claire</i> <i>Sonata</i>	Bent Lylloff Jacques Delécluse S. Fink	1 obra
TIMPANI	Técnica	<i>Le Parcours du Timbalier</i>	F. Dupin	(4 timbales)
	Estudios	Symphonic Studies for Timpani <i>(Repertorio Orquestal)</i>	Nick Woud	5 estudios
		Obras	Por ejemplo: <i>Paken Mei 2002</i> <i>Classic African</i> <i>Timpanium</i>	Herman Rieken J. Aiell Didier Benetti
BATERÍA	Estudios	<i>Afro-Cuban Grooves for Bass and Drum</i>	L. Goines & R. Ameen	
	Obras	Por ejemplo: <i>Whose kit is This</i>	Gerarld Heslip	1 playback ó 1 obra a solo
XILÓFONO	Técnica	<i>Xilofono 2</i> ó	X. Joaquín	

		<i>Cramer-Xylo (2º cuaderno)</i>	M. Jorand	Lecc. 26 a 32
	Estudios	<i>Graded Music for Tuned Percussion (Book IV)</i>	K. Hathway & I. Wright	Grado 7
	<i>Repertorio Orquestal</i>			2 pasajes
MARIMBA	Técnica	<i>Method of Movement for Marimba</i>	L. H. Stevens	
	Obras	Por ejemplo: <i>Ancient Vase</i> <i>Four Rotations for Marimba 1, 2, 3 o 4</i>	Keiko Abe Eric Sammut	2 obras
VIBRÁFONO	Técnica	<i>A Musical Approach to 4 Mallet Technique for Vibraphone (Vol. 1)</i>	D. Samuels	
	Obras	Por ejemplo: <i>Elegía</i> <i>Blues for Gilbert</i> <i>Wind</i> <i>A Vision in a Dream (Trilogy)</i>	J.A. Pedrosa H. Matword David Friedman T. Huesgen	1 obra
MULTIPERC.	Obras	Por ejemplo: <i>The Love Of L'Historie</i>	Ch. De Lancey	2 obras
PEQ. PERC.		<i>Orchester Probespiel</i>	Varios	3 pasajes

6. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

De acuerdo a la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía en su artículo 39, las actividades de las enseñanzas en general considerarán como **elementos transversales** el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás. Asimismo, incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

La música es la más transversal de todas las artes, de modo que se fomentará la organización de grupos heterogéneos de alumnado fomentando la igualdad entre todos los miembros.

En clase de percusión, trabajaremos los contenidos principalmente con una buena posición ante los instrumentos, así como remarcaremos la importancia de la

relajación muscular, profundizando así sobre la adquisición de hábitos de vida saludable.

La **interculturalidad** se trabajará desde el aula conociendo las obras de los compositores de otras culturas y cómo queda reflejada cada cultura en la composición. La **utilización responsable del tiempo libre** y el ocio se tratará fomentando el gusto por todas las “artes” y en especial por la música, despertando en el alumnado el interés por escuchar música de manera razonada y la asistencia a conciertos, ensayos y otras manifestaciones de carácter artístico. Aspectos como **el medio ambiente** serán tratados desde un punto de vista de optimización de los recursos, utilizando las nuevas tecnologías y la biblioteca del centro para evitar el gasto desmesurado de papel y fotocopias.

7. PRUEBAS DE ACCESO.

ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Prueba para los cursos 2º, 3º y 4º de EB.- "Según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, en el artículo 7, sobre la estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, en la parte correspondiente a la interpretación dice: *“Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso.”*

Como relación de **Obras Orientativas** se tendrán en cuenta las que se relacionan en el apartado de Material Didáctico Recomendado del curso anterior al que se aspire, reflejadas en las páginas correspondientes de esta programación.

Quien desee presentarse podrá elegir entre éstas o entre otras de nivel similar o superior.

Para el acceso a 3º de Enseñanzas Básicas (1º curso del 2º ciclo) será obligatorio que interpreten dos piezas, cada una en un instrumento de percusión diferente.

Para el acceso a 4º de Enseñanzas Básicas (2º curso del 2º ciclo) será obligatorio que al menos una pieza de las dos sea en un instrumento de láminas (xilófono, marimba, vibráfono o glockenspiel (lira)).

ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso a 1º EP.- "La prueba se regirá según la **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 4º dice: Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de **tres obras** pertenecientes a diversos estilos, de las que **una**, como mínimo, deberá interpretarse **de memoria**. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relación de obras contenidas en el **Anexo** de la citada Orden."

Como relación de **Obras Orientativas** se tendrán en cuenta las que se relacionan en el apartado de Material Didáctico Recomendado del curso anterior, reflejadas en las páginas correspondientes de esta programación.

Quien desee presentarse podrá elegir entre éstas o entre otras de nivel similar o superior.

Será obligatorio que al menos una pieza de las tres sea en un instrumento de láminas (xilófono, marimba, vibráfono o glockenspiel (lira)).

ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso a otros cursos EP - La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 9, apartado 1a dice: *“Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”* Quien desee presentarse podrá elegir entre éstas o entre otras de nivel similar o superior.

Como relación de **Obras Orientativas** se tendrán en cuenta las que se relacionan en el apartado de Material Didáctico Recomendado del curso anterior, reflejadas en las páginas correspondientes de esta programación.

Quien desee presentarse podrá elegir entre éstas o entre otras de nivel similar o superior.

Será obligatorio que al menos una pieza de las tres sea en un instrumento de láminas (xilófono, marimba, vibráfono o glockenspiel (lira)).

8. ACCIÓN TUTORIAL.

ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

CAPÍTULO III

Órganos de coordinación docente

Artículo 9. Organización de la tutoría.

1. El horario de la tutoría en los conservatorios elementales y en los conservatorios profesionales de música será de dos horas a la semana de las de obligada permanencia en el centro.
2. De las dos horas dedicadas a las tareas relacionadas con el desempeño de las tutorías, incluidas en el horario regular de obligada permanencia en el centro, una hora se dedicará a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado y otra a las tareas administrativas propias de la tutoría.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.m) del Reglamento aprobado por el Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, el horario dedicado a las entrevistas con los

padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

4. Los conservatorios tienen la obligación de informar de forma periódica al alumnado o a sus familias, en caso de que sean menores de edad, sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como sobre sus derechos y deberes. A tales efectos, el profesorado que ejerza la tutoría deberá mantener una relación permanente con los padres, madres o quienes ejerzan la tutela del alumnado menor de edad; asimismo, al finalizar el curso escolar, atenderá al alumnado o a sus representantes legales, en su caso, que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que oriente la toma de decisiones académicas y profesionales.

Artículo 10. Tutoría electrónica.

a) De conformidad con lo recogido en el artículo 16 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, los centros docentes y las familias intercambiarán información mediante la utilización del Sistema de Información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

b) De manera particular se favorecerá la tutoría electrónica, mediante la cual el alumnado mayor de edad o los padres y madres o, en su caso, quienes ejerzan la tutela del alumnado menor de edad y el profesorado que ejerza la tutoría podrán intercambiar información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información.

c) El plan de orientación y acción tutorial establecerá la organización de la tutoría electrónica para facilitar la comunicación y la cooperación con el alumnado o sus familias en el proceso educativo.

Intervenciones de la acción tutorial:

El profesor tutor deberá anotar en el diario de clase la consecución de los contenidos de la programación así como cualquier observación que crea relevante. Las sesiones de clases serán evaluadas diariamente.

El profesor dispondrá de 2 horas semanales dedicadas a las tutorías con padres y alumnos.

- En las tutorías con padres se desarrollarán las siguientes funciones:
 - Información general acerca del curso; programación, actividades a desarrollar, etc.
 - Mediante las entrevistas personales se informará a cada padre del rendimiento de su hijo, avisándole si se notase alguna anomalía en el aprendizaje.
- Con los alumnos llevaremos a cabo las siguientes funciones:
 - Entrevistas personales para comentar la marcha general de los alumnos tanto en la clase de instrumento como en las demás.
 - Asesoramiento sobre distintos aspectos.

En general, hemos de tener en cuenta que las tutorías son un espacio de tiempo en que los profesores estaremos a disposición de padres y alumnos, concertando

entrevistas con ellos cuando lo creamos necesario, y prestando atención a aquellas que se soliciten de la manera que estipule el centro.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del principio de la equidad en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando entre:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Alumnado en edad adulta, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

Siguiendo la Orden de 25 de julio de 2008, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo el alumnado con necesidades educativas especiales, que se incorpora tardíamente al sistema educativo, con dificultades graves de aprendizaje, con necesidades de compensación educativa y con altas capacidades intelectuales. Así, una serie de medidas son:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La Orden de 14 de julio de 1998 regula las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los docentes públicos no universitarios:

a) Las *actividades complementarias* son aquellas que responden a las nuevas demandas sociales además de conseguir una formación plena de los alumnos y las alumnas.

b) Las *actividades extraescolares* están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado.

A lo largo del curso se desarrollarán varias actividades complementarias y/o extraescolares, llevadas a cabo en fechas en las que el alumnado tenga total posibilidad de participar en ellas.

Las actividades propuestas que se pueden llevar a cabo son:

- Masterclass, ponencias y cursos sobre cualquier vertiente de la percusión (repertorio orquestal, pruebas de acceso, percusión étnica, etc.), a cargo de expertos en la materia (solistas, profesores de conservatorios superiores, freelance, etc.).
- Visitas educativas (conciertos, estudios de grabación, etc.).
- Preparar obras conjuntamente con alumnos/as de otras clases (por ejemplo: tocando juntos todos los de 1º ciclo de EE BB).
- Realizar audiciones con la participación de alumnos/as, de 2º curso del 2º ciclo de EE BB o de 6º de EE PP, de varios/as profesores/as, para preparar las respectivas pruebas de acceso.
- Conciertos fuera del centro (concursos, intercambios, etc.).
- Audiciones que organice el Departamento de Orquesta, Canto, Coro y Percusión.
- Audiciones que cada profesor/a organice con su alumnado. Según el Proyecto Educativo (punto 3.5.3) el alumno debe participar obligatoriamente en una audición por curso.
- Audiciones generales que organice el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

11. ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN.

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la normativa vigente (Instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021 y la Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial), es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese

caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

11. 1. EVALUACIÓN INICIAL.

Se llevará a cabo una evaluación inicial con el fin de diagnosticar el grado de consecución de los elementos del currículo del curso anterior, con especial atención a los propios del tercer trimestre. Esta evaluación **permitirá establecer el punto de partida para el este curso, la necesidad de adaptación de la programación en función del alumnado y la garantía de la continuidad del aprendizaje** sin fisuras respecto al curso anterior.

PRIORIZAR LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL 3ºT DEL CURSO ANTERIOR

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Priorizaremos los objetivos y contenidos referentes a los instrumentos que no se trabajaron en dicho trimestre ya que el alumnado no disponía de todo el instrumental en casa.

TRABAJO DE SÍNTESIS Y DESARROLLO PARALELO DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

11.2. ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la Instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

ADAPTACIÓN DEL HORARIO

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio:

- Adaptación, si fuera necesario, del horario lectivo presencial a uno no presencial, llegando a un acuerdo entre profesor y alumnos. Consistirá de un horario fijo que debe ser respetado como si de una clase presencial se tratara.
- 50% mínimo de clases en directo a través de videoconferencias.

MEDIOS Y SOPORTES TÉCNICOS PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En función de lo especificado en el apartado 6.5 y en el 10b) de la Instrucción 12/2020 de 15 de junio, se emplearán los siguientes soportes virtuales:

- Plataforma oficial Moodle centros.
- Se podrán utilizar también aplicaciones como Google zoom, Google Meet, Google Classroom, Skype, Whatsapp, correo electrónico, etc.

11.3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales desde un punto de vista más teórico que práctico. Aunque la práctica no podemos olvidarla, la problemática de la especialidad de percusión, es que el alumnado no tiene instrumental en casa. Así que partiremos desde esa base para todo el alumnado, y mandaremos ejercicios que puedan realizar en casa.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico:
 1. Propuesta de material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal e individual a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
 2. Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de improvisación, de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de lenguaje musical).
 3. Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.

4. Posibilidad de realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos.

11.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la Instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. Se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.

11.5. EVALUACIÓN.

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la Instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán **instrumentos y procedimientos de evaluación** muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los *elementos básicos* de la programación:
 - El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
 - La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
 - Participación en las herramientas de comunicación.
 - Realización de cuestionarios online.
 - La realización de pruebas a través de videoconferencias.
- **Criterios de evaluación:**
 - Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
 - Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.

- Interpretación de los estudios u obras trabajadas mediante la realización de un vídeo en directo o en diferido.

- **Criterios de calificación final:**

Como queda reflejado en los puntos 4.6 y 5.6. de esta programación, en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores acerca de la evolución en el aprendizaje del alumnado en cuestión, atendiendo al aspecto de globalidad. La evaluación será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica, utilizando la escala del 1 al 10 sin el empleo de decimales.

Para la obtención de la calificación de cada trimestre se tendrá en cuenta:

a.- (30% de la calificación) Nivel de logro de los criterios de evaluación generales que se obtiene a partir de la rúbrica recogida en el punto 4.6. (EEBB) y 5.6. (EPPP), que serán modificadas en sus siguientes puntos:

- Rúbrica EEBB:

- Criterio f) “Interpretar en público...” queda modificado de la siguiente manera: *Realizar la grabación y su posterior exposición ante el/la profesor/a y compañeros/as de obras representativas de su nivel en el instrumento, demostrando seguridad y control de la situación.*
- Criterio g) “Actuar como miembro de un grupo...” queda adaptado de la siguiente manera: *Realizar un montaje multipantalla donde el alumnado interprete la partichella en cuestión sobre las grabaciones del resto de compañeros/as, adaptándose de manera adecuada al resto de voces.*

- Rúbrica EPPP:

- Criterio 10 “Presentar en público...” queda modificado de la siguiente manera: *Realizar una audición online frente al profesor y resto de compañeros/as de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

b.- (50% de la calificación) Pruebas realizadas durante el trimestre: notas de clase 30% y audiciones 20%, en las que se interpretan los estudios, obras, pasajes y piezas del repertorio de cada curso en el que el alumnado demuestre la aplicación y asimilación de los contenidos exigidos. Si no se realizan audiciones las notas de clase computan el 50%.

Se obtiene a partir de la media de las diversas notas obtenidas en cada prueba.

c.- (20% de la calificación) Asistencia regular a las clases online, entrega de audios/vídeos semanales, interés, buena actitud y aprovechamiento del tiempo de estudio.

Se obtiene por medio de la observación directa del profesorado a lo largo del trimestre.

Nota: En el caso de que algún/a alumno/a no disponga de instrumento de láminas en su casa, no se evaluará la parte interpretativa de obras y estudios de estos instrumentos, pero sí se hará un seguimiento técnico que consistirá en la ejecución de ejercicios sobre cualquier tipo de superficie en las que simule las aperturas y la baquetación correspondiente.

Estos/as alumnos/as sólo podrán alcanzar, como máximo, un 70% de la nota de interpretación correspondiente a estos instrumentos.

11.6. ENSEÑANZAS BÁSICAS: OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PERCUSIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en la interpretación individual, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de los mismos.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos propios del alumno en caso del confinamiento, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su caso, obras de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel.
- d) Adquirir una habilidad progresiva en ambas manos que le permita la interpretación adecuada de las obras programadas.
- e) Aplicar los conocimientos adquiridos para utilizar adecuadamente el tipo de baquetas correspondiente a cada instrumento y a cada situación musical, así como la correcta conservación de las mismas.

CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

- a) Interpretación de estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- b) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación respecto al instrumento, la coordinación entre ambas manos y entre manos y pies.
- c) Práctica de conjunto con medios audiovisuales. Principios básicos de la baquetación. Aprendizaje de la forma de percutir cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- d) Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- e) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno: independencia, redobles, golpes dobles, etc.
- f) Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- j) Conocimiento de obras propias del repertorio de la familia instrumental a través de medios audiovisuales.
- k) Realización de grabaciones periódicas con las obras trabajadas.

11.7. ENSEÑANZAS PROFESIONALES: OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

OBJETIVOS DE PERCUSIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- c) Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Realizar una audición on-line y/o grabada.
- f) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- g) Desarrollar los recursos expresión de cada instrumento y diferentes estilos.
- h) Comprender la característica de la música como arte temporal y lo que esto conlleva, aspectos psicológicos de la actuación ante el público, tanto en la interpretación de conjunto, como en la individual (a través del análisis y comentario de grabaciones de distintos profesionales).
- i) Conocer el proceso histórico-evolutivo de cada instrumento.
- j) Conocer la literatura de bandas de música, repertorio orquestal y grupo de percusión.
- k) Desarrollar una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.
- l) Asimilar mecanismos de trabajo personal eficaces (técnica de estudio).

m) Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África Central, Norte de África, Latinoamérica y Flamenco (siempre que el/la alumno/a cuente en casa con el instrumental correspondiente; en caso contrario, se darán a conocer los ritmos más característicos de estas zonas y se impartirán los conocimientos técnicos básicos referente a dichos instrumentos).

n) Conocer las características mecánicas de cada instrumento, aplicadas al correcto mantenimiento del mismo. Siendo este punto al material que el alumnado disponga en casa.

o) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

p) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

q) Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África Central, Norte de África, Latinoamérica y Flamenco.

CONTENIDOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PERCUSIÓN

a) Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.

b) Ritmos compuestos y grupos irregulares.

c) Caja (redobles, pardiddles, etc...).

d) Timbales (movimientos laterales, velocidad, redoble, etc. Si el alumnado tiene timbales en casa: afinación, técnica de glissando).

e) Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc...).

f) Láminas: si el alumnado tiene instrumental en casa: desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, obras y estudios adecuados al nivel del curso. Si el alumnado no tiene instrumental: aspectos técnicos de movimientos y digitaciones con velocidades y métricas distintas, empleando las principales técnicas de agarre de cuatro mazas (independientes «Stevens» y across «Gary Burton, tradicional, etc...»).

g) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento, o de planteamiento contrapuntístico de mayor complejidad.

h) Instrumentos accesorios y defectos (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).

i) Evolución histórica de los instrumentos de percusión étnica, así como las diferentes técnicas y ritmos de cada bloque (África Central, África del Norte, Latinoamérica y Flamenco).

- j) Conocimiento y desarrollo técnico de los distintos instrumentos de la pequeña percusión.
- k) Práctica de la lectura a vista y trabajo de la improvisación.
- l) Estudio de la literatura orquestal y bandística y solos.
- m) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- n) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- o) Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- p) Técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural.
- q) Grabaciones o audiciones on line sobre lo trabajado.
- r) Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.
- s) Técnica de estudio; gestión del tiempo de estudio, planificación del trabajo personal y autoevaluación del rendimiento.
- t) Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS

DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el

centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico,

divulgativo, etc.

- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.

- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.